

FIRMADO

1 - PRESIDENTE J.M. SANTIAGO Y ZARAICHE, FRANCISCO JOSE LUDENA BUENDIA, a 11 de Marzo de 2021

bH2ZWiaVnldPISIOIV-M+Jpxas36891B4k4Q

Ayuntamiento de Murcia

Calle La Cruz Roja, 1

30001 Murcia

Tel: 968 354900

(C.I.F. 2070310)

Concejalía de Pedanías y Barrios.

Política de información: 18-10-2019 (1000019)



CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO Y ZARAICHE DE MARTES 16 DE MARZO DE 2021

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.1 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión ordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

La sesión se celebrará por videoconferencia, con los medios técnicos que aseguren su comunicación en tiempo real, siempre en territorio nacional, todo ello en aplicación del artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 11 de marzo (RD-L 11/2020), de 11 de abril, por el que se adoptan medidas de carácter económico y social en aplicación del Estado de Alarma declarado en España por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del virus Covid-19, modificado por el R.D. 465/2020, de 17 de marzo. En dicho precepto legal, se permite la celebración de las sesiones de los órganos colegiados de las Entidades Locales por medios telemáticos, en situaciones excepcionales como en la que nos encontramos. De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después, en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después, en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN: ORDINARIA LUGAR: Mediante videoconferencia a través de la aplicación CISCO WEBEX
DÍA: Martes 16 de Marzo de 2021 HORA: 20:00

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 12/01/2021
2. INFORME DE GASTOS, ESTADO REAL DEL PRESUPUESTO Y ACUMULADO DE GASTOS A FECHA 08/03/2021
3. Mociones del presidente:
 - o APROBACIÓN, SI PROCEDE, VAI ORACION DE ACONDICIONAMIENTO ACUSO CEIP NTRA. SRA. INELEN
4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

Mociones conjuntas:

 - o PP SILEC 1. COINCIDIR AL COMO AYTO. LA MUNICIPA DEL NOBERRALPERTO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN INMACULADA EN SU VERA RADA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE ATOCHA, COMO ALCAI DE LA PERPETUA DE SANTIAGO Y ZARAICHE
 - 2. LA ADICIÓN DE ESTA JUNTA MUNICIPAL, A LOS SIGUIENTES EQUIEDIENTES IMPULSADOS DESDE LA PARROQUIA DE LA VIRGEN DE LA OLA:
 - EXPEDIENTE PARA LA COORDINACIÓN CANÓNICA DE LA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE ATOCHA.
 - EXPEDIENTE PARA EL NOMBRAMIENTO DE NUESTRA SEÑORA DE ATOCHA COMO PATRONA DE SANTIAGO Y ZARAICHE.
5. Informe del presidente
6. Ruegos y preguntas.

En Murcia, a Miércoles 10 de Marzo de 2021

E/ La Presidente de la Junta Municipal de Santiago y Zaraiche